



Comisión de Cultura

COMISIÓN DE CULTURA

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 3/2021, DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2021

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMA. SRA. D^a. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL
ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez)
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO
ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY
ILMA. SRA. D^a. ALICIA TORIJA LÓPEZ
ILMA. SRA. D^a. MANUELA VILLA ACOSTA
ILMO. SR. D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y tres minutos del día seis de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto.

Al constituirse la Comisión, en el comienzo de la sesión se produce la sustitución de la Secretaria, Ilma. Sra. D^a Carla Isabel Greciano Barrado, por la Ilma. Sra. D^a. María del Mar Nicolás Robledano, de conformidad con el art. 65.3 del Reglamento de la Asamblea.



Comisión de Cultura

Se da paso, seguidamente, al primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: C 211(XII)/21 RGEP 8449, del Sr. Director de la Oficina del Español, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de explicar las líneas estratégicas y objetivos de la Oficina del Español que dirige (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, de conformidad con los arts. 209.2.a) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tiene lugar la exposición oral a cargo de la Ilma. Sra. D^a Manuela Villa Acosta, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, como autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia.

Cumplimenta la comparecencia, en virtud de lo establecido en los arts. 209.2.b) y 210.2 del Reglamento, el Director de la Oficina del Español, Ilmo. Sr. D. Antonio Cantó García del Moral. Al comienzo de su intervención se incorpora la Ilma. Sra. D^a Carla Isabel Greciano Barrado, quien ocupa el lugar que le corresponde como Secretaria de la Comisión.

En el turno previsto en los arts. 209.2.c) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Manuela Villa Acosta.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López. La Sra. Presidenta le ruega que vaya concluyendo.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, igualmente su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo. La Sra. Presidenta indica al Sr. Cruz Torrijos que no está en el uso de la palabra y ruega que no se entre en diálogo.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme a los arts. 209.2.d) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, el Director de la Oficina del Español, Ilmo. Sr. D. Antonio



Comisión de Cultura

Cantó García del Moral. La Sra. Presidenta ruega al Sr. Mbaye Diouf que no repita el gesto que acaba de hacer.

Hacen uso del turno de réplica dispuesto en los arts. 209.2.e) y 210.2 del Reglamento los Sres. Diputados que se relacionan a renglón seguido, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Manuela Villa Acosta.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, igualmente su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo.

Por último y con arreglo a los arts. 209.2.f) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, hace uso de la palabra, en dúplica, el Director de la Oficina del Español, Ilmo. Sr. D. Antonio Cantó García del Moral.

Se suspende la sesión a las 11:34h; se reanuda la misma a las 11:40h.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: PNL 70(XII)/21 RGEP 12054, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de una Comisión Interdepartamental de Asuntos Culturales integrada por, al menos, representantes de las siguientes áreas de Gobierno: Cultura, Turismo, Educación, Ciencia, Medio Ambiente, Empleo, Igualdad, Política Social, Juventud, Administración Local, Digitalización y Sanidad.

Al comienzo de este punto del orden del día, de conformidad con el art. 65.3 del Reglamento de la Asamblea, vuelve a ocupar de manera temporal la Secretaría de la



Comisión de Cultura

Comisión la Ilma. Sra. D^a. María del Mar Nicolás Robledano en sustitución de la Sra. Diputada titular de ese puesto, la Ilma. Sra. D^a Carla Isabel Greciano Barrado.

En primer lugar, con arreglo al art. 207.1, p.1^o del Reglamento, en la sustanciación de la proposición no de ley interviene una representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, como autor de la misma: su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky.

A continuación, tienen lugar las intervenciones de los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios, ninguno de los cuales ha presentado enmiendas, por este orden:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

- En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Diego Cruz Torrijos. La Sra. Presidenta le llama a la cuestión.

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Carla Isabel Greciano Barrado, quien, por su condición de Secretaria de la Comisión, hace uso de la palabra desde el escaño, conforme ordena el art. 117 del Reglamento.

Se abre el turno de réplica previsto en el art. 207.1, p.2^o del Reglamento de la Asamblea, haciendo uso del mismo la Ilma. Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, quien contesta a las intervenciones recién habidas.

En respuesta o dúplica a ese uso de la palabra, intervienen, a su vez:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf. La Sra. Presidenta recuerda a los Sres. Diputados que es de su competencia pedir respeto, dirigiéndose en particular a la Sra. Bernardo Llorente e indicando que ha pasado por alto otras situaciones similares a la que ahora se está dando; seguidamente, ruega a los Sres. Diputados que mantengan la cortesía debida a todas las intervenciones de sus SS.SS. que se producen.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

- En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Diego Cruz Torrijos.

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Carla Isabel Greciano Barrado, quien nuevamente hace uso de la palabra desde el escaño.



Comisión de Cultura

Antes de procederse a la votación y a efectos de la misma, la Sra. Presidenta ruega a los Sres. Portavoces que anuncien las sustituciones que se registren en sus respectivos Grupos Parlamentarios, tal como ordena el art. 64.2, p.3º del Reglamento que se comunique a la Mesa de la Comisión y para que conste en acta:

- En el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano sustituye a la Ilma. Sra. Dª Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

Seguidamente, se pasa a la votación del texto de la proposición no de ley, con arreglo a lo que preceptúa el art. 207.3 del Reglamento de la Asamblea; y se verifica por el procedimiento ordinario a mano alzada que reconocen los arts. 122.2º, 123, p.2º y 124.1.a) de dicho Reglamento:

- Votos a favor: 7
- Votos en contra: 10
- Abstenciones: 0

En consecuencia, queda **RECHAZADA** por la Comisión la Proposición no de Ley PNL 70(XII)/21 RGEP 12054, en los términos resultantes del debate.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y veintiséis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Isabel REDONDO ALCAIDE

Fdo.: Carla Isabel GRECIANO
BARRADO